



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Junio de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR: en reemplazo de la señorita María Mercedes Villafañe que fue promovida, a la actual auxiliar administrativa señorita XIMENA GRANILLO OCAMPO

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO ROSSETTO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION